



FASE 1



Buscar en el correo electrónico

Redactar

Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo UTR 4 y 5

Recibidos x

Destacados

Pospuestos

Enviados

Formularios de Google

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com> para mí

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts



Bridget Marion



Gracias por llenar [Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2020" UTR 4 y 5](#)

Estas son tus respuestas:

Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2020" UTR 4 y 5

Este formulario es obligatorio de llenar a todos los participantes al evento

No hay chats recientes.

[Inicia uno nuevo.](#)



Bridget Marion Cevallos Ramirez <bcevallosramirez@gmail.com>

Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2020" UTR 4 y 5

Formularios de Google <forms-receipts-noreply@google.com>

13 de abril de 2021 a las 09:11

Para: bcevallosramirez@gmail.com

Gracias por llenar [Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2020" UTR 4 y 5](#)

Estas son tus respuestas:

Inscripción "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas periodo de gestión 2020" UTR 4 y 5

Este formulario es obligatorio de llenar a todos los participantes al evento

Dirección de correo electrónico *

bcevallosramirez@gmail.com

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PARTICIPANTE: *

CEVALLOS RAMIREZ BRIDGET

CÉDULA CIUDADANÍA: *

1206237495

TÍTULO O PROFESIONAL *

INSTITUCIÓN O EMPRESA DONDE LABORA: *

CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO

CARGO QUE DESEMPEÑA: *

RECAUDADORA

MODALIDAD LABORAL: *

Nombramiento

Contrato

TELÉFONO DE LA OFICINA Y EXTENSIÓN: *

052954102

TELÉFONO CELULAR: *

0982658980

GÉNERO *

Masculino

Femenino

LGTBI

GRUPOS ÉTNICOS *

Montubio

Cholo

Indígena

Rango de edad: *

- Menor de 20 años
- Entre 20 y 30 años
- Entre 31 y 40 años
- Entre 41 y 50 años
- Entre 51 años y más

NIVEL AL QUE PERTENECE: *

- Autoridades
- Directores
- Técnicos
- Administrativos

Regional y Gobierno Municipal

Regional *

Regional 5 ▼

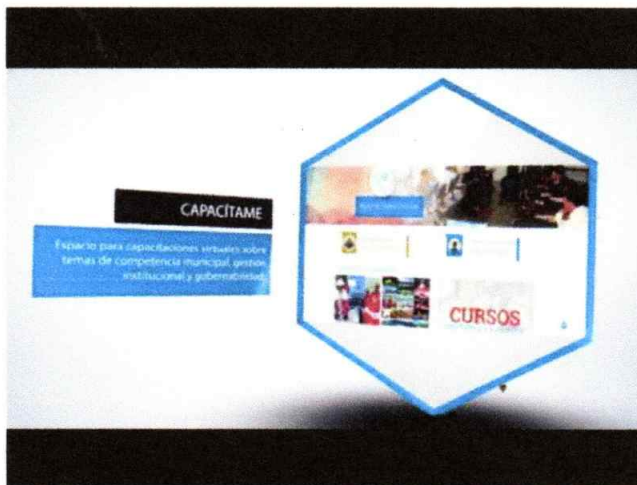
Regional 5

Seleccione al GAD municipal donde se localiza. *

PUEBLOVIEJO ▼

PULSA ENVIAR Y FINALIZA EL REGISTRO PARA SU PARTICIPACIÓN.

GRACIAS POR SU INSCRIPCIÓN



<http://youtube.com/watch?v=ZNU9PkJf7qY>

Crear tu propio Formulario de Google

Denunciar abuso



Gmail



Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts



Bridget Marion



Videoconferencia: "Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas 2020 UTR 4 y 5" Recibidos x

Tanya Armijos <tanya.armijos@ame.gob.ec>

para calava, asistentepianificacion, concejocnaisidroayora, catalina1985, elizabeth_1461, johanacortes1982, barahona.edison, arqan



INVITACIÓN A VIDEOCONFERENCIA

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME, invita a usted a la Videoconferencia **"Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas, Periodo de Gestión 2020 UTR 4**

FECHA: MARTES 12 DE ABRIL 2021

HORA: 14h30 a 16h30

AMEVIRTUAL le está invitando a una reunión de Zoom programada.

No hay chats recientes.
[Inicia uno nuevo.](#)



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas):

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al PDOT, POA, Presupuesto institución y Participativo, Plan de Trabajo - CNE - autoridades de elección popular, previo y oportuna inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario en Excel lleno con links habilitados a medios de verificación, al menos 8 días antes de la deliberación.
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.

6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Plan de Trabajo / Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceder a los informes de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mercy Miral...



BOMBEROS...

MARIELA YAMB...



¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



- Planificación:
- Oferta de campaña
- Plan estratégico,
- POA / PAPP
- Programas* proyectos.



- Presupuesto:
- Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



- Participación ciudadana:
- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de igualdad



- Control:
- Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control:
- Función de Transparencia y Control Social FTCS



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mercy Miral...



BOMBEROS...

MARIELA YAMB...



PROCESO METODOLÓGICO

•Art. 14.- Guías metodológicas. - Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma **complementaria** lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mercy Miral...



BOMBEROS...

MARIELA YAMB...

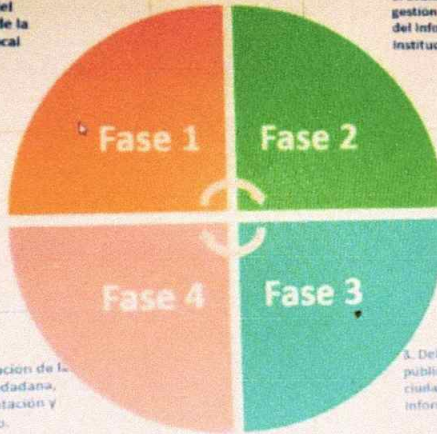


PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados como sus entidades vinculadas y todas las creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones.

• 1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local

• 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional



• 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mery Miral...

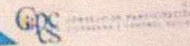
BOMBEROS...

MARIELA YAMB...



PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS ...

Disposición Transitoria Única señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mery Miral...

BOMBEROS...

MARIELA YAMB...



1 Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

Organización

- Asamblea Ciudadana (CPL, instancia de Participación – convocatoria abierta a organización de ciudadano/as) generan consulta ciudadana sobre los temas que requieren que las autoridades rindan cuentas
- Acceso a la información: PDOT, PGA, Ppto Ptv., Plan de Campaña.

Consulta ciudadana

- A ciudadanos de todo el territorio
- Mesas de trabajo en el territorio
- Inclusión a grupos relacionados con los enfoques de igualdad.

Entrega de temas para Rendición de Cuentas

- Asamblea Ciudadana entrega el listado de temas a:
- Secretaría General del GAD
- Instancia de Participación

Instancia de Participación

- Conformar el Equipo Técnico Mixto (ciudadanos y técnicos GAD)
- Objetivos, cronograma, responsables
- Dos subcomisiones:
- Liderada por el GAD
- Liderada por la Asamblea/Ciudadanía



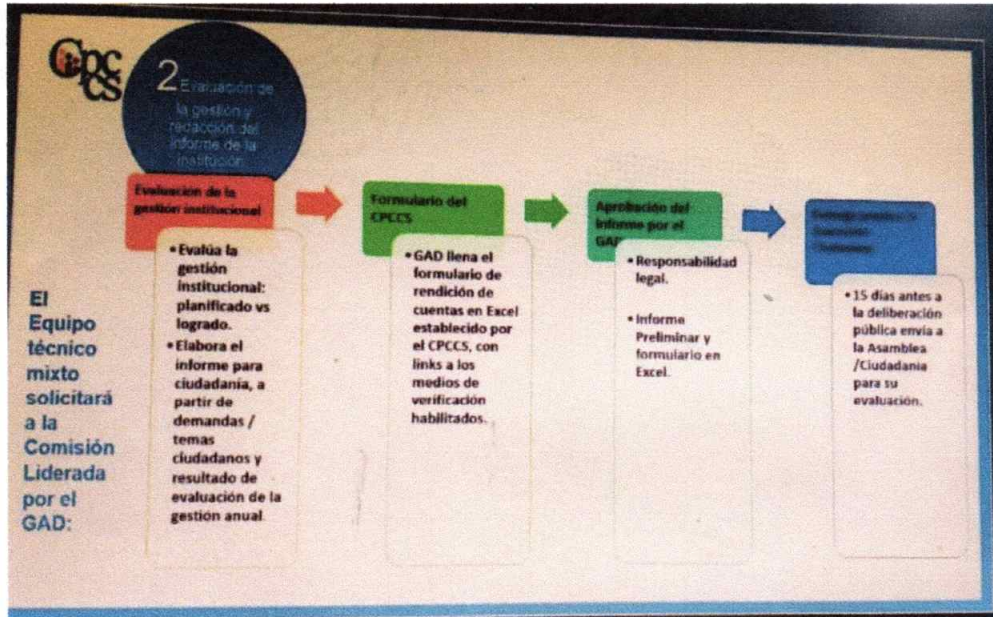
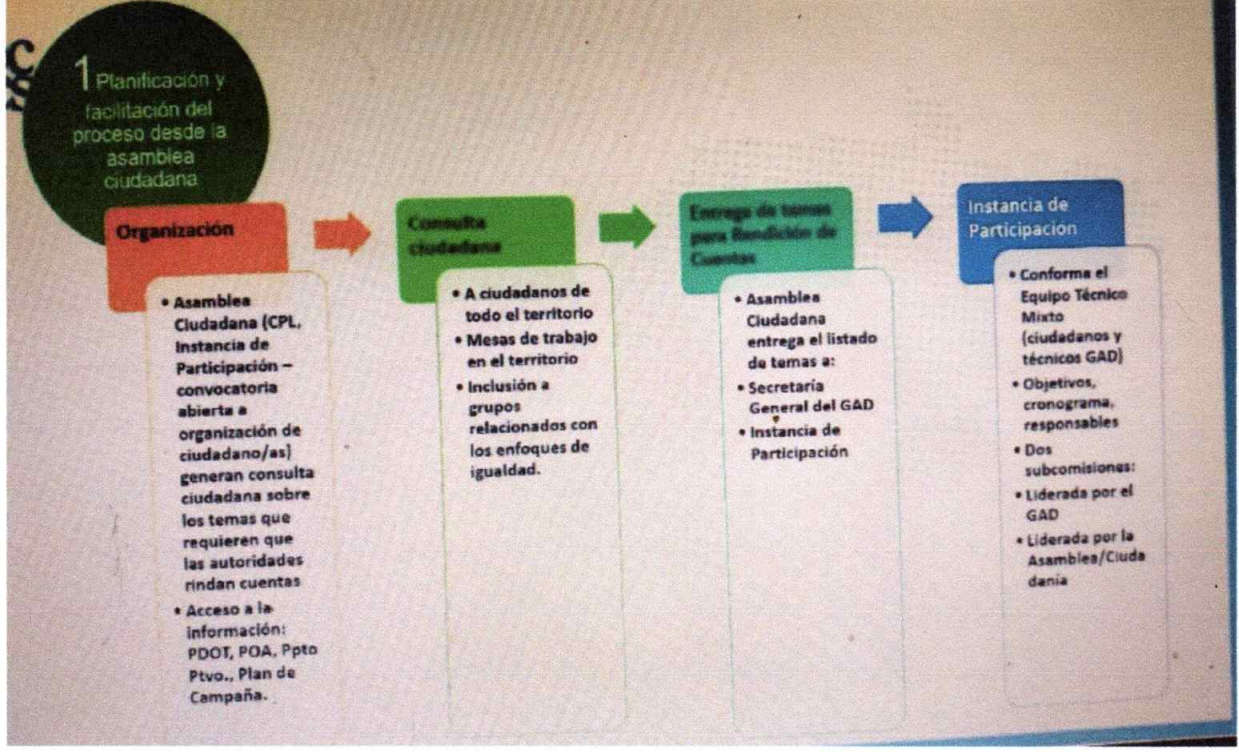
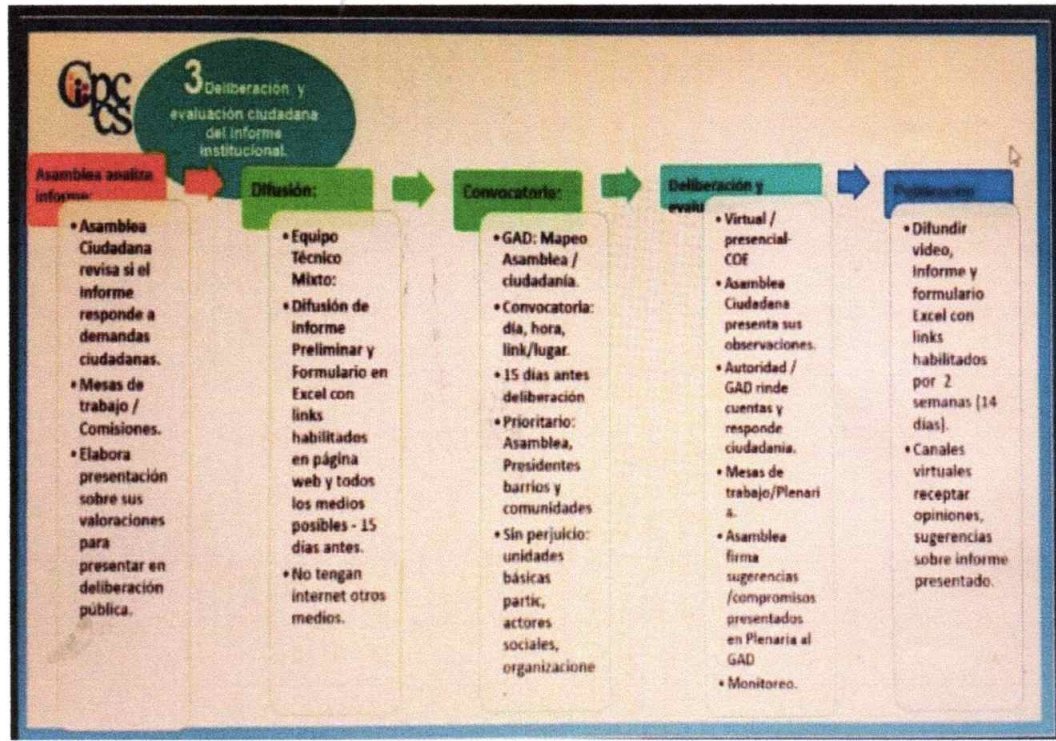
VICENTE AN...

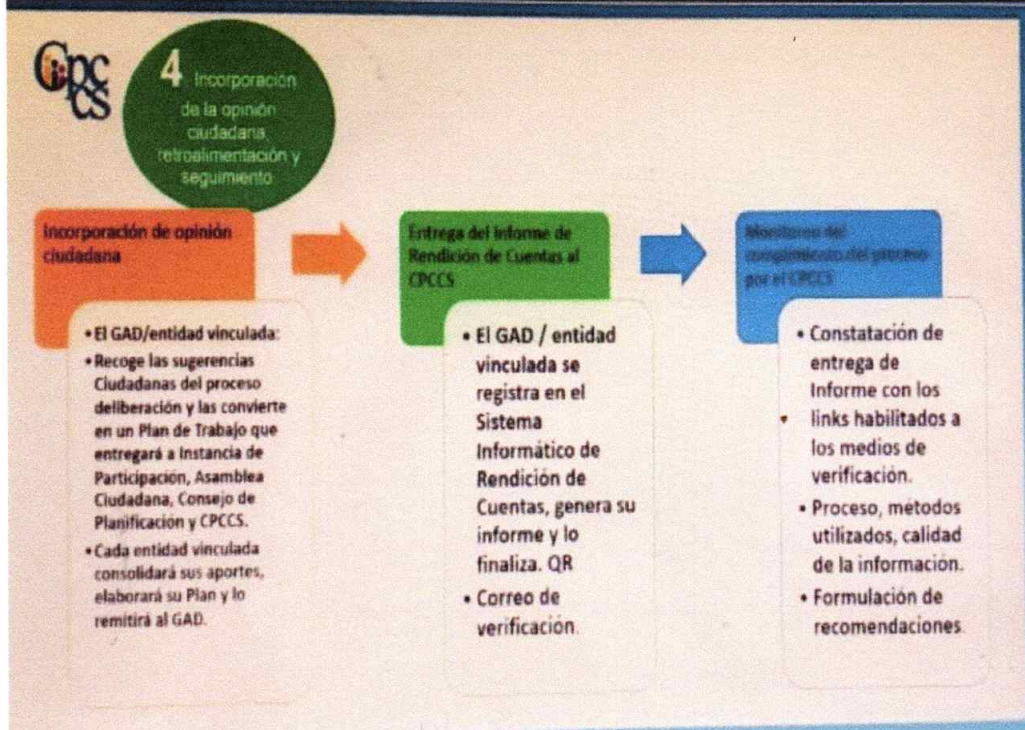
Bridget Cevallos...



Mery Miral...

BOMBEROS...



Catastro y formulario

Art. 18 Catastro:

Inicio proceso, CPCCS publica catastro de instituciones que deben rendir cuentas para consulta.

Cada institución solicitará inclusión, actualización o eliminación (Requisitos: Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

Art. 19 Formulario en Excel

- Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarlos y publicarlos previa a la deliberación pública (8 días)
- Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.

CPCCS CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

A tener en cuenta para el Cumplimiento...

Cumplido

Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y,

Validez de los links - Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

Incumplido

Información Incompleta

Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.

CPCCS: Art. 20 - envío CGE.

Ciudadanía: Art. 21 presentará la denuncia, sustentos:

- Deberes de los sujetos obligados
- Omítan proceso metodológico: espacios participativos.



A tener en cuenta para el Cumplimiento...

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	1) Cédula presupuestaria del MIN.FIN. 2) Instituciones que no dependen del presupuesto general del estado, se deberá revisar que reporten un documento oficial donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo.
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	1) Respuesta SI en la primera casilla SI/NO 2) Documento oficial del GAD, que respalde el valor reportado donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo (cédula presupuestaria del MIN. FIN, entre otros) El porcentaje del presupuesto que el GAD asignó para el presupuesto participativo.
3	BALANCE GENERAL	Documento del Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas. 1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP. 2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas.
4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) Actas de adjudicación e informes de liquidación. 2) Acta entrega recepción de procesos. 3) Documentos oficiales que prueben la ejecución de lo reportado. LABORAL: Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS TRIBUTARIO: pago del impuesto a la Renta (adicional y facultativo: IVA e ICE).
5	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES	1) Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial, y 2) Resolución en el caso de los GAD parroquiales.
6	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mercy Mirel...



BOMBEROS...



A tener en cuenta para el Cumplimiento...

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
7	MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Al menos 1 en el caso de todas las entidades vinculadas, al menos 2 en el caso de GAD: Consejos de Planificación Instancia de Participación 1. Acta de reuniones. 2. Registros de asistencia. 3. Memorias de reuniones.
8	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1. (FASE 1) Oficio o documento firmado por ciudadanos del listado de temas sobre los cuales solicita autoridad rinda cuentas. 2. (FASE 2) El documento del GAD en el que la Instancia de Participación, la Asamblea Ciudadana / ciudadanía afirman haber recibido el informe de rendición de cuentas institucional. 3. (FASE 3) Documento o video en el que el GAD demuestra que la Asamblea ciudadana /ciudadanía tuvo un tiempo para intervenir en la presentación de gestión de la entidad a la ciudadanía. 4. (FASE 4) Documento del Plan de Trabajo del GAD elaborado a partir de los insumos de la deliberación pública del GAD. 5. (FASE 4) Documentos con el recibido de los espacios (Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación, Instancia de participación) a los que se entregó el Plan de Trabajo.
9	INCORPORACIÓN APORTES CIUDADANOS DEL AÑO ANTERIOR	1) Acta 2) Informe de cumplimiento. 3) Documento oficial del GAD que dé cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo del año anterior a partir de lo propuesto por la ciudadanía en la deliberación pública.
10	MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO 2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S) 3) REGISTROS DE ASISTENCIA
11	POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	1) Respuesta SI. 2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



Mercy Mirel...



BOMBEROS...



PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

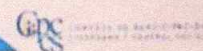
Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuve todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.



Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas



VICENTE AN...

Bridget Cevallos...



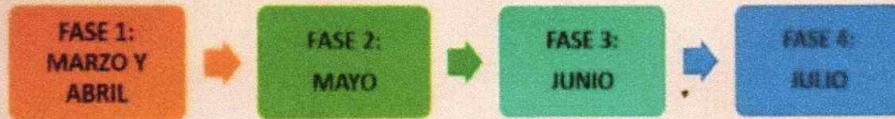
Mercy Mirel...



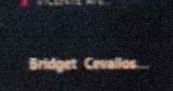
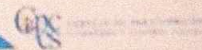
BOMBEROS...



CRONOGRAMA



Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 12



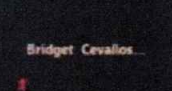
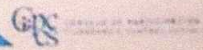
GRACIAS

Subcoordinación de Rendición de Cuentas

LCDA. JULIETA COTO

jcoto@cpccs.gob.ec

Cel. 0998841240





Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos

Destacados

Postpuestos

Enviados

Reservados

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts



Bridget Marion



INVITACIÓN A VIDEOCONFERENCIA

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, AME, invita a usted a la Videoconferencia

"Capacitación sobre el proceso de Rendición de Cuentas, Periodo de Gestión 2020 UTR 4

FECHA: MARTES 12 DE ABRIL 2021

HORA: 14h30 a 16h30

AMEVIRTUAL le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Eventos Capacitación AMEVIRTUAL le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Unirse a la reunión Zoom <https://us02web.zoom.us/j/86189690764>

ID de reunión: 861 89690764

No hay chats recientes.

[Inicia uno nuevo.](#)

CAPACITACION SOBRE EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020

Zoom Reunión

BRIDGET

Grabando

Eventos Cap...

Monica Asajello

Monica Asajello

Recordemos quienes rinden cuentas...

Sector público:
Entidades - Régimen Autónomo Descentralizado: GAD y entidades creadas por subcomunicación de los GAD (tres niveles) para el cumplimiento de sus funciones, prestación de servicios públicos, empresas públicas, fundaciones, corporaciones, consorcios de profesionales de derecho, médicos, etc.

Funciones del Estado:
Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de TCS.
Instituciones creadas Constitución o Ley: periodo electoral, prestación de servicios en entidades económicas.

Sector privado que maneja fondos públicos, interés público:
Medios de comunicación, y edificios, computación y privados.

PORTO AGUAS
AGUA POTABLE

Chat

Claudio Jimenez, GADM Palestina, correo clisjica@hotmail.com

De GAD SANTA LUCIA a Todos:
Gadm Santa Lucia, artecarpio@hotmail.com

De Eventos Capacitación AMEVIRTU... a Todos:
Las personas que están con el nombre de los teléfonos por favor cambiar su nombre o presentarse a través de este chat

De GAD La Libertad - Auxiliar de Te... a Todos:
Saludos, GAD Municipal La Libertad, monica.yagua@lalibertad.gob.ec

De ISAAC GÓMEZ GUARANDA a Todos:
GADC GUARANDA isaac.gomez@guaranda.gob.ec

Enviar: Todos

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

BRIDGET

Grabando

Eventos Capacit...

Monica Asajello

DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:
Garantizar condiciones para ...

ACCESIBILIDAD:
- Garantizar condiciones de accesibilidad y participación para las personas con discapacidad, personas con necesidades especiales, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física, personas con discapacidad sensorial, personas con discapacidad psíquica, personas con discapacidad social, personas con discapacidad cultural, personas con discapacidad lingüística, etc.

HABILIDAD:
- Garantizar condiciones de accesibilidad y participación de personas con discapacidad y personas con necesidades especiales, personas con discapacidad intelectual, personas con discapacidad física, personas con discapacidad sensorial, personas con discapacidad psíquica, personas con discapacidad social, personas con discapacidad cultural, personas con discapacidad lingüística, etc.

GARANTIZAR:
Participación en organización proceso.

ELABORAR:
- Elaborar el informe de rendición de cuentas y el informe de gestión.

ENTREGAR:
- Entregar el informe de rendición de cuentas y el informe de gestión a los medios de comunicación y a la ciudadanía a través de los medios de comunicación y a la ciudadanía.

Ciudadanas/os, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas. (Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas).

Chat

De suley Lema a Todos:
GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) suley.lema@municipiobuca.y.gob.ec

De Eventos Capacitación AMEVIRTU... a Todos:
Gracias por acompañarnos esta tarde, indicaries que la documentación de esta videoconferencia se les remitirá a los correos que ustedes tuvieron la gentileza de inscribirse, si no lo hicieron por favor realizar a través del siguiente link de inscripción <https://urlz.com/WSwzC>

Enviar: Todos

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

BRIDGET

Grabando

Eventos Capacit...

Monica Asajello

DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:
Garantizar condiciones para ...

ES DESPUÉS DE LA DELIBERACIÓN:
- Publicar la documentación oficial de los informes de gestión y rendición de cuentas en la página web y redes sociales.

GARANTIZAR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DELIBERACIÓN:
- Representación territorial y vecinal, participación para realizar la gestión presentada por la Asamblea Local.

CONVOCATORIA:
- Publica, avisa y difundir por medios presenciales y virtuales. Elaborar Acta de Deliberación - acuerdos alcanzados.

ELABORAR:
- Elaborar el informe de rendición de cuentas y el informe de gestión, a través de los medios de comunicación y a la ciudadanía.

PRESENTAR:
- Informe de Rendición de Cuentas al CPUCS con los links a los medios de verificación.

Ciudadanas/os, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas. (Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas).

Chat

De suley Lema a Todos:
GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay) suley.lema@municipiobuca.y.gob.ec

De Eventos Capacitación AMEVIRTU... a Todos:
Gracias por acompañarnos esta tarde, indicaries que la documentación de esta videoconferencia se les remitirá a los correos que ustedes tuvieron la gentileza de inscribirse, si no lo hicieron por favor realizar a través del siguiente link de inscripción <https://urlz.com/WSwzC>

Enviar: Todos

Escribir mensaje aquí...

BRIDGET Monica Arguello Eventos Capacit...

PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas. (Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas)

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al PDOI, POA, Presupuesto institución y Participativo, Plan de Trabajo, CNE - autoridades de elección popular, previo y oportuno inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formularlo en Excel. Irlo con links habilitados a medios de verificación, al menos 15 días antes de la deliberación.
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.
6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Plan de Trabajo / Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceder a los informes de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

Chat

De Suley Lema a Todos:

GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
suleica.leya@municipiobuca y.gob.ec

De Eventos Capacitación AMEVRTU... a Todos:

Gracias por acompañarnos esta tarde, indicaries que la documentación de esta videoconferencia se les remitirá a los correos que ustedes tuvieron la gentileza de inscribirse, si no lo hicieron por favor realizar a través del siguiente link de inscripción <https://urlzr.com/W5wzC>

Enviar: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

BRIDGET Monica Arguello Eventos Capacit...

¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?

- Planificación:**
 - Oferta de campaña
 - Plan estratégico
 - POA / PAPP
 - Programas, proyectos
- Presupuesto:**
 - Institucional y participativo aprobado
 - Contratación
 - Balances y cumplimiento de obligaciones
 - Adquisición y enajenación de bienes
- Participación ciudadana:**
 - Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas
 - Implementación de procesos participativos
 - Políticas de igualdad
- Control:**
 - Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control
 - Función de Transparencia y Control Social FTCS

Chat

De Suley Lema a Todos: 02:45 PM

GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
suleica.leya@municipiobuca y.gob.ec

De Eventos Capacitación ... a Todos: 02:46 PM

Gracias por acompañarnos esta tarde, indicaries que la documentación de esta videoconferencia se les remitirá a los correos que ustedes tuvieron la gentileza de inscribirse, si no lo hicieron por favor realizar a través del siguiente link de inscripción <https://urlzr.com/W5wzC>

Enviar: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

BRIDGET Monica Arguello Eventos Capacit...

PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS ...

Disposición Transitoria Única señala: "Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio".

Chat

De Suley Lema a Todos: 02:45 PM

GAD Municipal del cantón General Antonio Elizalde (Bucay)
suleica.leya@municipiobuca y.gob.ec

De Eventos Capacitación ... a Todos: 02:46 PM

Gracias por acompañarnos esta tarde, indicaries que la documentación de esta videoconferencia se les remitirá a los correos que ustedes tuvieron la gentileza de inscribirse, si no lo hicieron por favor realizar a través del siguiente link de inscripción <https://urlzr.com/W5wzC>

Enviar: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Mónica Argüello Mostoso Ver Opciones

BRIDGET Eventos Capacit... Vista

Grabando

2 Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución

El Equipo técnico mixto solicitará a la Comisión Liderada por el GAD.

Elaboración de la gestión institucional:

- Evalúa la gestión institucional: planificada vs. lograda.
- Elabora el informe para ciudadanía, a partir de demandas / temas ciudadanos y resultado de evaluación de la gestión anual.

Formularios del CPCEs:

- GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCEs, con links a los medios de verificación habilitados.

Aplicación del informe por el GAD:

- Responsabilidad legal.
- Informe Preliminar y formulario en Excel.

Informe presenta a la Asamblea Ciudadana:

- 15 días antes a la deliberación pública envía a la Asamblea / Ciudadanía para su evaluación.

Audió Iniciar video Participantes Chat Compartir pantalla Reacciones Más Salir

Chat

saludos cordiales
evelio.villamarbarboto@hotmail.com estuve presente

Gad municipal de Palenque
concejal

De Daniel Alvarez a Todos:

buenas tardes saludos cordiales a todos quienes están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

Enviar a: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión Usted está viendo la pantalla de Mónica Argüello Mostoso Ver Opciones

BRIDGET Eventos Capacit... Vista

Grabando

3 Deliberación y Resolución Ciudadana del Informe Institucional

Asamblea analiza informe:

- Asamblea Ciudadana revisa si el informe responde a demandas ciudadanas.
- Mesas de trabajo / Comisiones
- Habrá presentación sobre sus valoraciones para presentar en deliberación pública.

Ofuscado:

- Equipo Técnico Mixto
- Difusión de informe Preliminar y Formulario en Excel con links habilitados en página web y todos los medios posibles - 15 días antes.
- No tengan internet otros medios.

Convocatoria:

- GAD: Mapeo Asamblea / ciudadanía.
- Convocatoria: día, hora, link/llugar.
- 15 días antes de deliberación
- Orientación: Asamblea, Presidentes barrios y comunidades
- Sin perjuicio: unidades básicas partic. actores sociales, organización

Deliberación y resolución:

- Virtual / presencial- CDE
- Asamblea Ciudadana presenta sus observaciones.
- Autoridad / GAD responde a ciudadanía.
- Mesas de trabajo/plenaria
- Asamblea firma sugerencias / compromisos presentados en Plenaria al GAD
- Monitoreo.

Publicación:

- Difundir video, Informe y formulario Excel con links habilitados por 2 semanas (14 días)
- Canales virtuales aceptar opiniones, sugerencias sobre informe presentado.

Audió Iniciar video Participantes Chat Compartir pantalla Reacciones Más Salir

Chat

concejal

De Daniel Alvarez a Todos:

buenas tardes saludos cordiales a todos quienes están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

De Soňa Velarde a Todos:

Saludos cordiales

Gad Del cantón Ventanas

Enviar a: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

BRIDGET Eventos Capacit... Vista

Grabando

¿Que Si son las Deliberaciones pública? Art. 22:

¿Qué SI es?

- ✓ Espacio en el que los delegados de Asamblea Ciudadana Local o quienes hicieron sus veces presentan sus opiniones sobre el informe de la autoridad y, luego, la autoridad apsuelve inquehuadas de manera motivada
- ✓ Espacio de intercambio público y razonado de argumentos
- ✓ Garantiza condiciones para que ciudadanos/as participen, intervengan y evalúen la gestión presentada
- ✓ Inclusivas e incluyentes: garantiza representatividad de usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, organizaciones sociales y presidentes de barrios y comunidades del territorio

¿Qué NO es?

- ✗ No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.
- ✗ No ante los servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.
- ✗ No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas. Esto generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.

Audió Iniciar video Participantes Chat Compartir pantalla Reacciones Más Salir

Chat

concejal

De Daniel Alvarez a Todos:

buenas tardes saludos cordiales a todos quienes están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

De Soňa Velarde a Todos:

Saludos cordiales

Gad Del cantón Ventanas

Enviar a: Todos Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

BRIDGET

Eventos Capacit...

Monica Arguello

Grabando

CPCCS

Catastro y formulario

Art.18 Catastro:
 Inicio proceso, CPCCS publica catastro de instituciones que deben rendir cuentas para consulta.
 Cada institución solicitará inclusión, actualización o eliminación (Requisitos: Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

Art.19 Formulario en Excel
 • Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarlos y publicarlos previa a la deliberación pública (15 días)
 • Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.

Enviar: Todos

Chat

concejaj

De Daniel Alvarez a Todos:

buenas tardes saludos cordiales a todos quienes están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

De Sonia Velarde a Todos:

Saludos cordiales

Gad Del cantón Ventanas

Enviar: Todos

Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

BRIDGET

Eventos Capacit...

Monica Arguello

Grabando

CPCCS

A tener en cuenta para el Cumplimiento...

Cumplido

Entrega al CPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y

Validez de los links - Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.

Incumplido

Información incompleta

Informe en link; habilitados para acceder a los medios verificación.

CPCCS: Art. 20 - envío CGE

Ciudadanía: Art. 21 presentará la denuncia, sustentada:

- Deberes de los sujetos obligados
- Omisión proceso metodológico: espacios participativos.

Enviar: Todos

Chat

concejaj

De Daniel Alvarez a Todos:

buenas tardes saludos cordiales a todos quienes están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

De Sonia Velarde a Todos:

Saludos cordiales

Gad Del cantón Ventanas

Enviar: Todos

Archivo

Escribir mensaje aquí...

zoom

Zoom Reunión

BRIDGET

Eventos Capacit...

Monica Arguello

Grabando

CPCCS

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuve todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.

Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas

Enviar: Todos

Chat

están presente en esta reunión de mucho provecho para todos quienes somos servidores públicos mi nombre es Daniel Álvarez Díaz soy concejal del Canton Palenque Palenque dalvarez_1999@hotmail.com

De Sonia Velarde a Todos:

Saludos cordiales

Gad Del cantón Ventanas

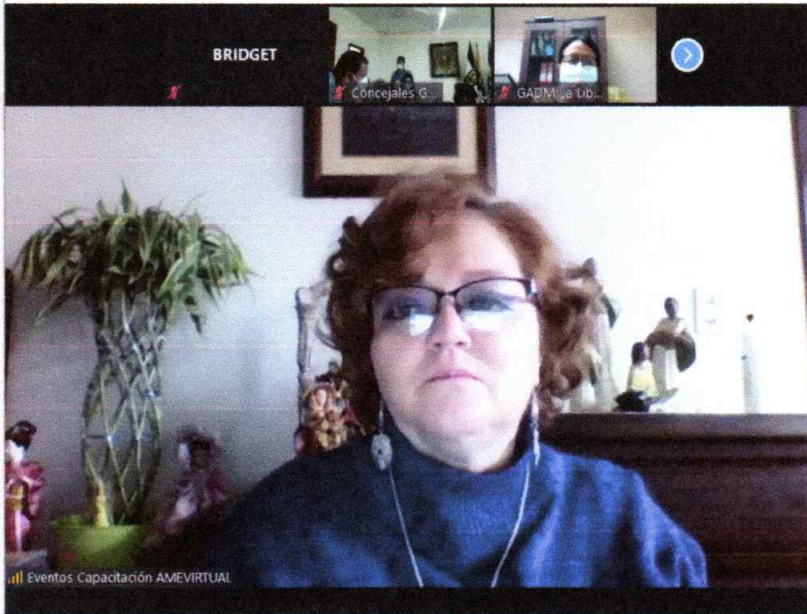
De Fernando Gonzalez a Todos:

buenas tardes por favor me pueden ayudar compartiendo la presentación al siguiente correo nelsonfer7@hotmail.es

Enviar: Todos

Archivo

Escribir mensaje aquí...



Chat

ue los Consejos Cantonales de Protección de Derechos de cuántas personas se conforma el equipo técnico mixto

De Melany Cristina Saaz... a Todos: 03:51 PM

Por favor háganos llegar el material de apoyo a nuestros correo, gracias por la atención

De Monica Arguello Mos... a Todos: 03:52 PM

Mónica Argüello Moscoso
0999840753
marguello@cpccs.gob.ec

De Catalina Flores a Todos: 03:53 PM

Gracias hacer llegar el

Enviar a: Todos ▾

📁 Archivo



Proceso de Rendición de cuentas Período fiscal 2020

**GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y
SUS ENTIDADES VINCULADAS**

Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



¡PERO... SI YA SABEMOS QUÉ ES RENDICIÓN DE CUENTAS!



**DERECHO
CIUDADANO**

**DEBER MANDATARIO
/ SERVIDOR PÚBLICO**



Constitución de la República, Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPFP-, etc.



Y QUÉ CONSISTE EN ...



La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de lo público. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.

(Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009)





**Recordemos
quienes
rinden
cuentas...**



Sector público:

Entidades - Régimen Autónomo Descentralizado:
GAD y entidades creadas por acto normativo de los GAD (tres niveles) para el cumplimiento de sus funciones, prestación de servicios públicos:
Empresas públicas, fundaciones, corporaciones, Consejos de protección de derechos, medios, etc.

Funciones del Estado:

Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral, y de TCS);
- Instituciones creadas Constitución o Ley - potestad estatal, prestación servicios/actividades económicas.



Sector privado que maneje fondos públicos, interés público.
Medios de comunicación: públicos, comunitarios y privados.



DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Garantizar condiciones para ...

ACCESO A:

PDOT, POA, Presupuesto institucional; y Participativo, Plan de Trabajo presentado CNE – campaña. Publicar página web / entregar x medios que faciliten acceso.

Inicio de proceso - cronograma CPCCS.

HABILITAR:

Canales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público para plantear temas sobre los que requiere que autoridad/ institución rinda cuentas previo deliberación pública.

GARANTIZAR:

Participación en organización proceso.

ELABORAR:

a. Informe Preliminar (contenidos obligatorios y temas ciudadanía).

ENTREGAR:

a. Informe Preliminar y formulario Excel con links a los medios de verificación a la Asamblea o quien cumple sus veces y ciudadanía, al menos 15 días antes deliberación.

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas):



DEBERES SUJETOS OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS:

Garantizar condiciones para ...

15 DÍAS ANTES DE LA DELIBERACIÓN:

Publicar la documentación oficial de los links medios de verificación del Informe en la página web/ repositorio virtual.

GARANTIZAR PARTICIPACIÓN CIUDADANÍA EN DELIBERACIÓN:

Representación territorial y sectorial
Intervención para evaluar la gestión presentada por la autoridad.

CONVOCATORIA:

Pública, abierta-difundida por medios presenciales y virtuales.
Elaborar Acta deliberación – acuerdos alcanzados.

ELABORAR:

Plan de Trabajo/Acta Compromiso, a partir acuerdos deliberación, para implementación en gestión institucional.
Difusión de Plan de Trabajo para conocimiento y monitoreo ciudadanía.

PRESENTAR :

Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS con los links a los medios de verificación.

Ciudadanos/as, Asamblea Ciudadana Local, a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 7 Reglamento de Rendición de Cuentas):



PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA:

Ciudadanos/as de forma individual y colectiva, Asamblea Ciudadana Local o quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas (Art. 9 Reglamento de Rendición de Cuentas):

1. Presentar temas sobre los cuales solicita que se rinda cuentas.
2. Participar en la organización del proceso.
3. Acceder al PDOT, POA, Presupuesto institución y Participativo, Plan de Trabajo CNE - autoridades de elección popular, previo y oportuna inicio proceso de rendición de cuentas - cronograma CPCCS.
4. Acceder al Informe Preliminar y formulario en Excel lleno con links habilitados a medios de verificación, al menos 15 días antes de la deliberación.
5. Participar, intervenir y evaluar los resultados de la gestión por la autoridad.

6. Participar en la elaboración de los acuerdos de la deliberación. Conocer y acceder al Acta.
7. Acceder al Plan de Trabajo / Acta Compromiso elaborado por la entidad a partir de los acuerdos de la deliberación pública para su seguimiento.
8. Revisar y fiscalizar la información reportada en los informes - links medios de verificación. Acceder a los informes de rendición de cuentas a través de la página web del CPCCS.
9. Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de resultados, una vez concluido el proceso.
10. Denunciar o presentar una queja al CPCCS sobre el incumplimiento implementación proceso de rendición de cuentas, que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.



¿ SOBRE QUÉ RENDIR CUENTAS?



• Planificación:

- Oferta de campaña
- Plan estratégico,
- POA / PAPP
- Programas, proyectos.



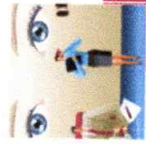
• Presupuesto:

- Institucional y participativo, aprobado y ejecutado;
- Contratación,
- Balances y
- Cumplimiento de obligaciones,
- Adquisición y enajenación de bienes.



• Participación ciudadana:

- Temas sobre los que la ciudadanía demandó que rindan cuentas.
- Implementación de procesos participativos.
- Políticas de Igualdad



• Control:

- Recomendaciones y pronunciamientos de otras instituciones de Control:
- Función de Transparencia y Control Social FTCS



PROCESO METODOLÓGICO

• **Art. 14.- Guías metodológicas.** - Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en el presente Reglamento, deberán considerarse de forma **complementaria** lo determinado en las guías metodológicas especializadas emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.





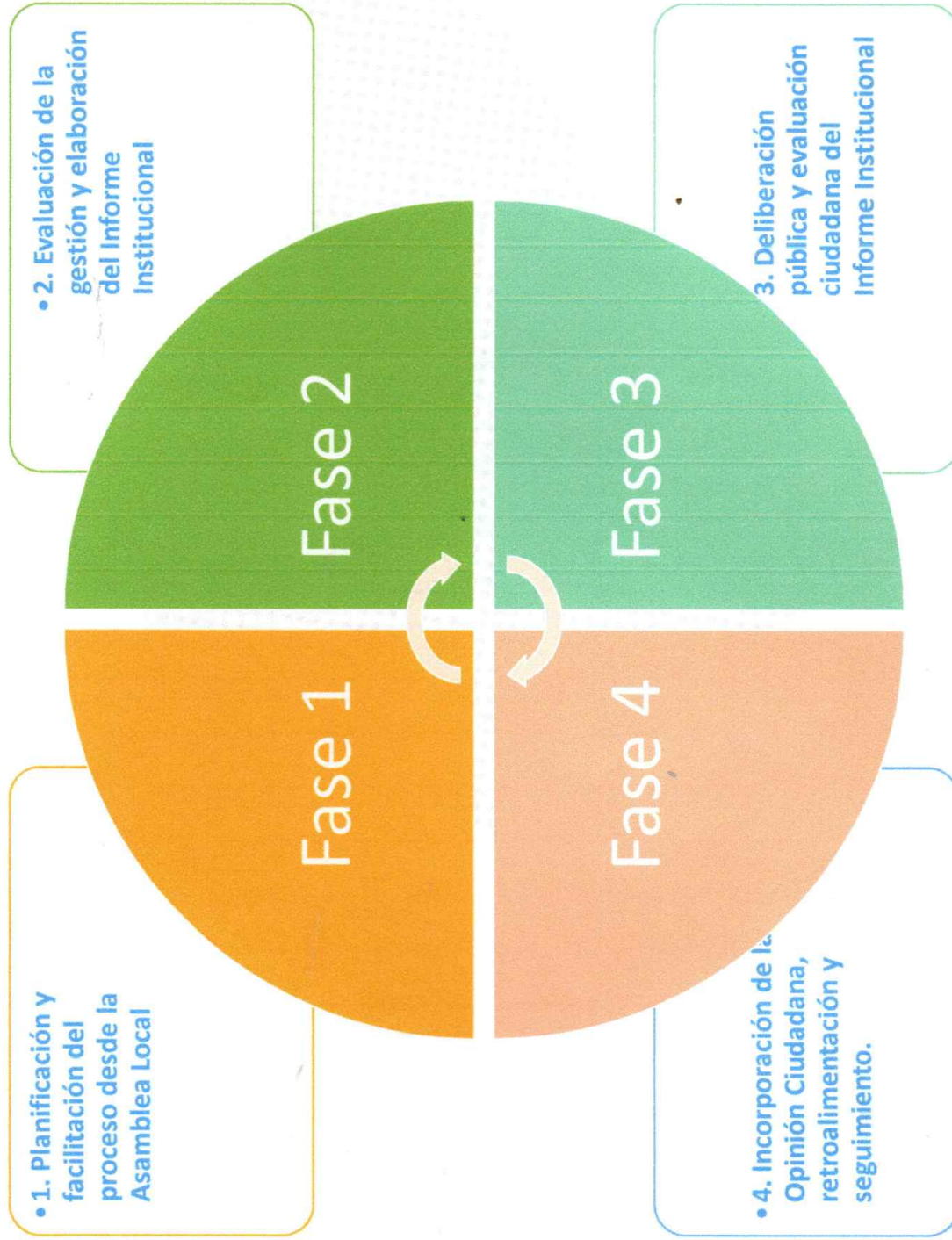
PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS ...

Disposición Transitoria Única señala: “Mientras dure la crisis sanitaria mundial que afecta la movilidad y el desarrollo de las actividades normales de la ciudadanía y si en el futuro se presentaren escenarios de esta característica o gravedad, los sujetos obligados a Rendir Cuentas podrán hacer uso de plataformas informáticas interactivas y todos los medios de comunicación virtual que se disponga. También podrán articularse procesos de rendición de cuentas mixtos que desarrollen actividades presenciales y virtuales según las condiciones de cada territorio”.



PROCEDIMIENTO PARA RENDIR CUENTAS...

Este procedimiento deben aplicar tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados como sus entidades vinculadas y todas las creadas por acto normativo para el cumplimiento de sus funciones.





1 Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana

Organización

- Asamblea Ciudadana (CPL, Instancia de Participación – convocatoria abierta a organización de ciudadano/as) generan consulta ciudadana sobre los temas que requieren que las autoridades rindan cuentas
- Acceso a la información: PDOT, POA, Ppto Pto., Plan de Campaña.

Consulta ciudadana

- A ciudadanos de todo el territorio
- Mesas de trabajo en el territorio
- Inclusión a grupos relacionados con los enfoques de igualdad.

Entrega de temas para Rendición de Cuentas

- Asamblea Ciudadana entrega el listado de temas a:
 - Secretaría General del GAD
 - Instancia de Participación

Instancia de Participación

- Conformar el Equipo Técnico Mixto (ciudadanos y técnicos GAD)
- Objetivos, cronograma, responsables
- Dos subcomisiones:
 - Liderada por el GAD
 - Liderada por la Asamblea/Ciudadanía



2 Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.

Evaluación de la gestión institucional

- Evalúa la gestión institucional: planificado vs logrado.
- Elabora el informe para ciudadanía, a partir de demandas / temas ciudadanos y resultado de evaluación de la gestión anual.

El Equipo técnico mixto solicitará a la Comisión Liderada por el GAD:

Formulario del CPCCS

- GAD llena el formulario de rendición de cuentas en Excel establecido por el CPCCS, con links a los medios de verificación habilitados.

Aprobación del informe por el GAD

- Responsabilidad legal.
- Informe Preliminar y formulario en Excel.

Entrega previa a la Asamblea Ciudadana

- 15 días antes a la deliberación pública envía a la Asamblea /Ciudadanía para su evaluación.



3 Deliberación y evaluación ciudadana del Informe Institucional.

Asamblea analiza informe:

- Asamblea Ciudadana revisa si el Informe responde a demandas ciudadanas.
- Mesas de trabajo / Comisiones.
- Elabora presentación sobre sus valoraciones para presentar en deliberación pública.

Difusión:

- Equipo Técnico Mixto:
- Difusión de Informe Preliminar y Formulario en Excel con links habilitados en página web y todos los medios posibles - 15 días antes.
- No tengan internet otros medios.

Convocatoria:

- GAD: Mapeo Asamblea / ciudadanía.
- Convocatoria: día, hora, link/lugar.
- 15 días antes deliberación
- Prioritario: Asamblea, Presidentes barrios y comunidades
- Sin perjuicio: unidades básicas partic, actores sociales, organizacione s.

Deliberación y evaluación

- Virtual / presencial- COE
- Asamblea Ciudadana presenta sus observaciones.
- Autoridad / GAD rinde cuentas y responde ciudadanía.
- Mesas de trabajo/Plenari a.
- Asamblea firma sugerencias /compromisos presentados en Plenaria al GAD
- Monitoreo.

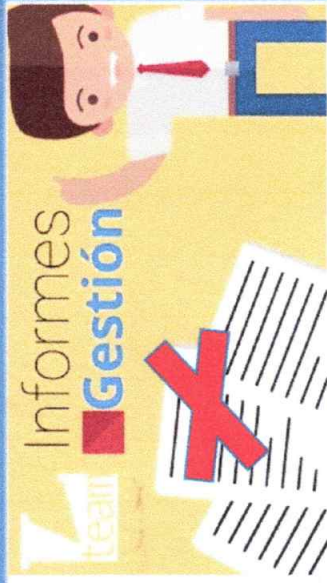
Publicación:

- Difundir video, Informe y formulario Excel con links habilitados por 2 semanas (14 días).
- Canales virtuales receptor opiniones, sugerencias sobre informe presentado.

Que SI son las Deliberaciones pública? Art. 22:

¿Qué SI es?

- ✓ Espacio en el que los delegados de Asamblea Ciudadana Local o quienes hicieron sus veces presentan sus opiniones sobre el Informe de la autoridad y, luego, la autoridad absuelve inquietudes de manera motivada.
- ✓ Espacio de intercambio público y razonado de argumentos.
- ✓ Garantiza condiciones para que ciudadanos/as participen, intervengan y evalúen la gestión presentada.
- ✓ Inclusivas e incluyentes; garantiza representatividad de usuarios de instituciones, integrantes de Asamblea Ciudadana Local, organizaciones sociales y presidentes de barrios y comunidades del territorio.



¿Qué NO es?

- ✗ No se deberá incurrir en prácticas o acciones de proselitismo político, promoción personal o partidaria.
- ✗ No ante los servidores públicos de la institución, solo equipo de apoyo.
- ✗ No incurrir en gastos de espectáculos públicos, hoteles, hosterías, locales privados o contratación de artistas. Esto generará responsabilidades y sanciones de carácter político y administrativo.



4 Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Incorporación de opinión ciudadana

- El GAD/entidad vinculada:
 - Recoge las sugerencias Ciudadanas del proceso deliberación y las convierte en un Plan de Trabajo que entregará a Instancia de Participación, Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación y CPCCS.
 - Cada entidad vinculada consolidará sus aportes, elaborará su Plan y lo remitirá al GAD.

Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

- El GAD / entidad vinculada se registra en el Sistema Informático de Rendición de Cuentas, genera su informe y lo finaliza. QR
 - Correo de verificación.

Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS

- Constatación de entrega de Informe con los links habilitados a los medios de verificación.
 - Proceso, métodos utilizados, calidad de la información.
 - Formulación de recomendaciones.

Catastro y formulario

Art. 18

Catastro:

Inicio proceso, CPCCS publica catastro de instituciones que deben rendir cuentas para consulta.

Cada institución solicitará inclusión, actualización o eliminación (Requisitos: Oficio de solicitud, acto normativo que respalda la acción solicitada y RUC).

Art. 19

Formulario en Excel

- Deberán descargar los formularios en Excel del sitio web CPCCS, llenarlos y publicarlos previa a la deliberación pública (15 días)
- Y, para la entrega del Informe al CPCCS, se deberá transcribir esta información en los formularios digitales en el Sistema Informático.



A tener en cuenta para el Cumplimiento...



Entrega al CIPCCS - Sistema Informático, en Estado Finalizado - código QR.

Dentro del plazo establecido; y,

Validez de los links – Medios Verificación.

Notificación finalización proceso correo electrónico usuario responsable del ingreso de información.



Información incompleta

Informe sin links habilitados para acceder a los medios verificación.

CIPCCS: Art. 20 – envío CGE.

Ciudadanía: Art. 21 presentará la denuncia, sustentos:

- Deberes de los sujetos obligados
- Omitan proceso metodológico: espacios participativos.



A tener en cuenta para el Cumplimiento...

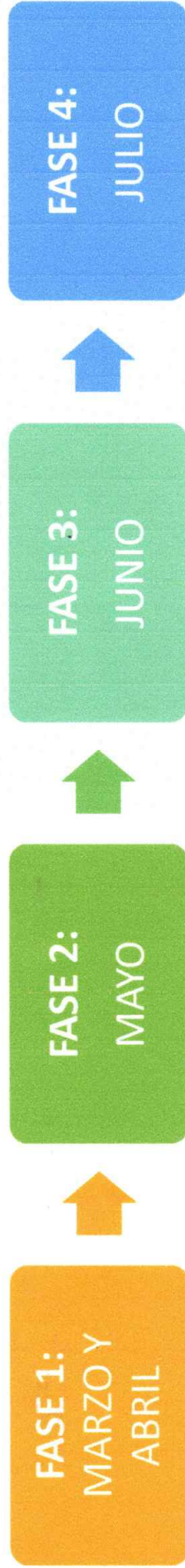
N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
1	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	1) Cédula presupuestaria del MIN.FIN 2) Instituciones que no dependen del presupuesto general del estado, se deberá revisar que reporten un documento oficial donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo. 1) Respuesta SI en la primera casilla SI/NO
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	2) Documento oficial del GAD, que respalde el valor reportado donde la autoridad aprueba el presupuesto y la ejecución del mismo (cédula presupuestaria del MIN. FIN, entre otros) El porcentaje del presupuesto que el GAD asignó para el presupuesto participativo.
3	BALANCE GENERAL	Documento del Balance General con corte al 31 de diciembre del año que rinde cuentas
4	CONTRATACIÓN PÚBLICA	1) 2 Reportes semestrales por tipo de contratación pública, remitidos a SERCOP 2) Link al reporte de inteligencia de negocios de SERCOP, del sujeto obligado a rendir cuentas 3) Actas de adjudicación e informes de liquidación 4) Acta entrega recepción de procesos 5) Documentos oficiales que prueben la ejecución de lo reportado
5	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y LABORALES	LABORAL: Certificado de no tener obligaciones pendientes en el IESS TRIBUTARIO: pago del Impuesto a la Renta (adicional y facultativo: IVA e ICE)
6	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1) Ordenanza en el caso del GAD cantonal o provincial; y 2) Resolución en el caso de los GAD parroquiales.



A tener en cuenta para el Cumplimiento...

N°	CONTENIDO	Qué documento puedo reportar:
7	<p>MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>Al menos 1 en el caso de todas las entidades vinculadas, al menos 2 en el caso de GAD:</p> <p>Consejos de Planificación Instancia de Participación</p> <ol style="list-style-type: none">1. Acta de reuniones2. Registros de asistencia3. Memorias de reuniones
8	<p>PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ol style="list-style-type: none">1. (FASE 1) Oficio o documento firmado por ciudadanos del listado de temas sobre los cuales solicita autoridad rinda cuentas.2. (FASE 2) El documento del GAD en el que la Instancia de Participación, la Asamblea Ciudadana / ciudadanía afirman haber recibido el informe de rendición de cuentas institucional.3. (FASE 3) Documento o video en el que el GAD demuestra que la Asamblea ciudadana /ciudadanía tuvo un tiempo para intervenir en la presentación de gestión de la entidad a la ciudadanía.4. (FASE 4) Documento del Plan de Trabajo del GAD elaborado a partir de los insumos de la deliberación pública del GAD.5. (FASE 4) Documentos con el recibido de los espacios (Asamblea Ciudadana, Consejo de Planificación, Instancia de participación) a los que se entregó el Plan de Trabajo.
9	<p>INCORPORACIÓN APORTES CIUDADANOS DEL AÑO ANTERIOR</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Acta2) Informe de cumplimiento3) Documento oficial del GAD que dé cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo del año anterior a partir de lo propuesto por la ciudadanía en la deliberación pública.
8	<p>MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL</p>	<ol style="list-style-type: none">1) ACTA DE CONFORMACIÓN DEL MECANISMO2) MEMORIAS Y/O SISTEMATIZACIÓN DEL/LOS MECANISMO(S)3) REGISTROS DE ASISTENCIA
9	<p>POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD</p>	<ol style="list-style-type: none">1) Respuesta SI2) Se reporta información en las columnas: políticas y resultados implementados.

CRONOGRAMA



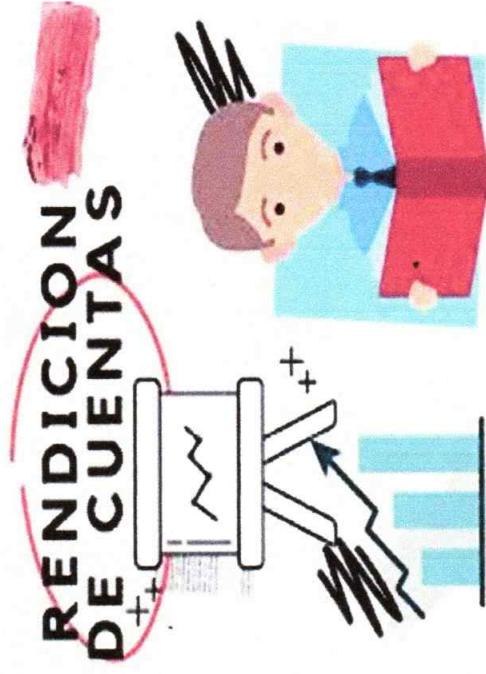
Reglamento de Rendición de Cuentas Art. 12

PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Deben rendir cuentas del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

¿Y si no estuve todo el año?

Deben rendir cuentas del periodo que cumplieron funciones en el cargo del año fiscal del cual rinde cuentas.



Art. 6 Reglamento de Rendición de Cuentas



GRACIAS

Subcoordinación de Rendición de Cuentas



CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos

- Destacados
- Pospuestos
- Enviados

Reuniones

Meet

- Nueva reunión
- Unirte a una reunión

Hangouts

 Bridget Marion +

rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec

para mí

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
 Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): BRIDGET MARION CEVALLOS RAMIREZ,

Dignidad:

CUERPO DE BOMBERO
 1260014280001

RUC:

Confirmamos que usted se registró exitosamente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 15/04/2021 C
 Para acceder al sistema informático, por favor, espere la notificación de activación aproximadamente en 48 hora:

A continuación, sus datos de usuario:

Usuario: bcevall@stramirez@gmail.com
 Contraseña: bomberos1260
 ¿Cuál es el nombre de su abuela materna?: ZORAIDA
 ¿Cuál es su fecha de nacimiento?: 10/09/1987

Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,
 CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente respecto a este mensaje, comuníquese a los números del: [Directorio de asistencias técnicas](#)

No hay chats recientes.
[Inicia uno nuevo.](#)

Responder

Reenviar



Gmail



Buscar en el correo electrónico

Redactar

Recibidos 1

Destacados

Pospuestos

Enviados

Redactados

Meet

Nueva reunión

Unirte a una reunión

Hangouts



Bridget Marion



notificación de activación en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec

para mí

Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Sistema Nacional de Rendición de Cuentas

Estimado(a): BRIDGET MARION CEVALLOS RAMIREZ,

Nombre: CUERPO DE BOMBEROS DE PUEBLOVIEJO

RUC: 1260014280001

Confirmamos que su institución ha sido activada con éxito Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. 15/04/2021 15:34

Proceda a llenar su informe en los meses de junio/julio en el sistema informático, de acuerdo al cronograma establecido en el Reglamento del Sistema.
Recuerde que cada usuario es responsable del manejo de sus credenciales de acceso del Sistema.

Saludos cordiales,

CPCCS

Nota: Este correo es de carácter informativo, no constituye un medio de verificación del proceso; fue generado automáticamente en el sistema de correo electrónico. Si desea más información, comuníquese a los números del: [Directorio de asistencias técnicas](#)

rendiciondecuentas@cpccs.gob.ec

para mí

No hay chats recientes.

[Inicia uno nuevo.](#)

Responder

Reenviar